

*Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.*

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2007.***

En Badajoz, a las 10:15 horas del día 15 de marzo de 2007, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1-2 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 29 de marzo de 2007.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
 - 3.1. Ampliación del número de Vicerrectores y su correspondiente asignación presupuestaria.
 - 3.2. Calendario académico para el curso 2007-2008.
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Expediente de generación de crédito.
- 5.- Profesorado y Departamentos:
 - 5.1. Convocatoria de concursos de acceso a los cuerpos docentes entre habilitados.
 - 5.2. Sugerencias de la UEx respecto a la propuesta del MEC sobre acreditación y acceso a los cuerpos docentes.
- 6.- Docencia e Integración Europea:
 - 6.1. Oferta de Curso Académico (OCA) curso 2007-2008.
- 7.- Estudiantes:

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

7.1. Aprobación, si procede, de la Normativa por la que se establecen y regulan las pruebas de competencia lingüística para alumnos procedentes de sistemas educativos de países miembros de la Unión Europea.

8.- Asuntos de trámite:

8.1. Convenios con otras instituciones.

8.2. Convenios SGTRI.

8.3. Asuntos varios.

9.- Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. Juan Félix González González, D. Juan Miguel Méndez Peña, D. Manuel Flores González, D. José María Vergeles Blanca, D. Manuel Barrantes López y D. Emilio Cortés Bechiarelli.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno.

Respecto al primer punto del orden del día: Acta.

Solicita la palabra D. Juan Sánchez quien solicita que se introduzcan matizaciones al acta, solicita que en la página 4 se matice su intervención pues el miedo al que aludía debe entenderse como miedo a pronunciar ciertos términos y no en ningún otro sentido. Asimismo en la página 10 solicita que se aclare que su postura no era contraria al plan de prejubilaciones. Responde el Rector que se corregirán ambas matizaciones pues así se entendieron en aquel momento.

Sin que hubiera más observaciones se somete a aprobación el acta de la sesión de 29 de marzo de 2007 y **se aprueba** por unanimidad de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.

*Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.*

Informa el Rector en primer lugar de la **ejecución de la convocatoria de acciones para la adaptación al EEES** en virtud de la cual se han distribuido en diferentes modalidades un total de 395.000 euros.

Da cuenta el Rector de la **constitución del Consejo Social**, en sesión de 18 de mayo de 2007, en la cual también se nombraron los presidentes de las distintas comisiones del mismo.

De otro lado, comunica el Rector que, en virtud de la delegación efectuada en la anterior sesión de Consejo de Gobierno, se ha cerrado la programación definitiva de los **Cursos de Verano**, destacando que ha habido 1.836 alumnos preinscritos, y un total de 40 cursos, habiéndose producido una baja a propuesta del Director del curso, y que, finalmente, participan 50 instituciones y entidades financiando los distintos cursos.

Informa igualmente el Rector de la **resolución de la convocatoria de becas para escritores y artistas plásticos** habiendo sido elegidos D. Antonio Sáez Delgado y D^a Inmaculada Chacón Gutierrez como escritores y D. Manuel Vilchez Cerrato y D. José Emilio Gañan Sequeiro como artistas plásticos.

Da cuenta el Rector de los siguientes **nombramientos y ceses**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de los EUEX, señalando que en todas las personas propuestas concurren los requisitos exigidos por la LOU y los EUEX:

- Cese y nombramiento simultáneo en el mismo cargo de SECRETARIO GENERAL, de D. Francisco Álvarez Arroyo.
- Cese y nombramiento simultáneo en el mismo cargo de VICERRECTOR DE COORDINACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES, de D. Segundo Píriz Durán.
- Cese y nombramiento simultáneo en el mismo cargo de VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, de D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés.

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

- Cese en el cargo de Vicerrectora de Docencia e Integración Europea de D^a. María José Martín Delgado, quien simultáneamente se nombra VICERRECTORA DE CALIDAD Y FORMACIÓN CONTINUA.
- Cese en el cargo de Vicerrector de Estudiantes de D. Antonio Franco Rubio, quien simultáneamente se nombra VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEO.
- Cese en el cargo de Vicerrector de Planificación y Economía de D. Agustín García García, quien simultáneamente se nombra VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.
- Cese en el cargo de Vicerrector de Profesorado y Departamentos de D. Antonio Hidalgo García, quien simultáneamente se nombra VICERRECTOR DE PROFESORADO.
- Cese en el cargo de Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de D. Juan Manuel Sánchez Guzmán, quien simultáneamente se nombra VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA.
- Cese en el cargo de Vicerrector de Nuevas Tecnologías y Política Informática de D. Fernando Sánchez Figueroa. Ocupará el cargo de VICERRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, D. Juan Manuel Murillo Rodríguez.

Seguidamente comunica igualmente el Rector su intención de nombrar como GERENTE de la UEx a D. Luciano Cordero Saavedra, en quien concurren los requisitos requeridos por la LOU y los EUEX, una vez recabado el acuerdo preceptivo con el Consejo Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 de los EUEX.

Informa a continuación el Rector de la **reunión del Consejo de Universidades** de 5 de junio de 2007, en la que además de constituirse el órgano, se presentaron los borradores de Real Decreto de acreditación y acceso a los cuerpos docentes.

Por último, informa el Rector de la publicación en el BOE de 13 de junio, de la

*Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.*

publicación, por parte del concurso para la redacción del proyecto de **rehabilitación del Edificio Metálico.**

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Ampliación Vicerrectores.

El Rector propone al Consejo de Gobierno la ampliación de un nuevo Vicerrector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96.4 de los EUEx, justificando dicha creación en la necesidad de afrontar la reforma de los planes de estudio y las nuevas metodologías docentes, aspecto crucial en los próximos años. Asimismo propone el Rector la aprobación de la asignación presupuestaria correspondiente al nuevo cargo.

Sin que hubiera intervenciones se somete a aprobación la ampliación de un nuevo Vicerrector y su correspondiente asignación presupuestaria y, efectuada la votación, *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Seguidamente informa el Rector de que es su intención nombrar para el nuevo cargo de VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA a D. Francisco Javier Grande Quejigo, en quien concurren los requisitos exigidos por la Ley y los Estatutos.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Calendario Académico.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica el contenido de la propuesta de calendario (anexo 3.2) y el proceso seguido para su elaboración iniciado el pasado 8 de marzo. Igualmente da cuenta del contenido de los informes de la JPDI y del Comité de Empresa del PDI laboral que se adjuntan al anexo 3.2.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D^a. Carmen Ortiz quien plantea las dificultades que el calendario académico va a tener con el nuevo EEES y solicita que se abra un debate para evitar el parón de las vacaciones de navidad. Por otro lado, considera necesario negociar el calendario académico dado que afecta a las condiciones de trabajo y condiciona el calendario laboral con lo que se coarta el derecho de los trabajadores a

*Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.*

negociar.

Se concede la palabra a D. Manuel González Lena quien propone ampliar en un día el periodo de exámenes de febrero ya que en esas fechas están determinadas las fiestas de carnaval lo que supone una gran complicación pues se reducen los días hábiles.

Prosigue en el turno D. Francisco J. Olivares quien reitera los argumentos del informe de la JPDI y propone que el periodo de exámenes y las fechas de finalización y reanudación de clases se produzcan coincidiendo con semanas completas.

Responde el Rector que la meditación sobre suprimir las vacaciones de navidad debe ser muy profunda.

Se concede la palabra al Secretario General quien en relación con la posibilidad de negociar el calendario académico, cree que más bien es al contrario, que el calendario laboral pueda condicionar el académico pero no a la inversa ya que de lo que se trata es de fijar el periodo lectivo y las vacaciones de los alumnos; respecto al informe de la Junta de PDI manifiesta que con esta propuesta de calendario se ha buscado, como en otras ocasiones, un equilibrio de días lectivos entre los dos cuatrimestres y modificarlo supondría un desequilibrio; respecto a la coincidencia de las fiestas de carnaval, puesto que sólo afecta a Badajoz cree más razonable permitir excepciones si ello fuese necesario.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Francisco J. Olivares alegando que determinar el calendario en semanas partidas repercute negativamente en la docencia ya que los alumnos no aparecen por las clases en esas semanas.

Prosigue en el turno de palabra D. Manuel González Lena quien entiende que se mantenga la propuesta de calendario y anuncia que se solicitará permiso especial para su Centro si no fuera posible fijar las fechas de exámenes. Continúa en el uso de la palabra D^a. Carmen Ortiz quien reitera sus argumentos anteriores insistiendo en la necesidad de

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

negociar en mesa el calendario académico.

Se concede la palabra a D. Juan Manuel Martínez Brígido quien reivindica como alumno su descanso en las vacaciones de navidad.

Interviene, por último, D. Julio Hernández quien sugiere que se adelante el inicio de las clases y se retrase la finalización ya que considera que son necesarias dos semanas más de clases.

Responde el Secretario General que no cree que las semanas partidas repercutan en la docencia y reitera que se trata de equilibrar los cuatrimestres.

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación el calendario académico para el curso 2007-2008 conforme al anexo 3.2 y, efectuada la votación *se aprueba*, con una abstención, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Expedientes generación créditos.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.1 al acta de la sesión).

Sin que hubiera intervenciones, se somete a aprobación el expediente de generación de crédito conforme al anexo 4.1 y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Concursos de acceso.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica que los concursos cuya convocatoria se propone (anexo 5.1) obedecen a la política seguida hasta el

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

momento, y que ha sido reiterada en el programa electoral de facilitar la posibilidad de promoción a quienes hayan obtenido la correspondiente habilitación. Resalta que existen posibles cambios en el área correspondiente, que cuentan con informes favorables de los Departamentos de origen y destino de las plazas a concurso, produciéndose en su caso el trasvase de las materias impartidas. Señala por último que esta propuesta ha sido informada favorablemente por la JPDI.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Arsenio Muñoz de la Peña planteando la incorrección que puede suponer el hecho de que figuren nombres en la documentación.

Prosigue en el uso de la palabra D. Francisco J. Olivares quien pone de manifiesto que la JPDI se reunió al día anterior e informó favorablemente, no obstante solicita aclaración pues falta algún concurso que inicialmente estaba.

Responde el Vicerrector que al quedar suprimida ya no puede haber habilitaciones sino concursos de acceso, y que tras la importante convocatoria de habilitación de 2005 hay habilitados casi permanentemente. Respecto a las plazas que inicialmente figuraban, informa que se van a cubrir por procedimientos de adaptación de profesorado a la reforma de la LOU. Informa igualmente de una plaza del área de sociología que tras haberse recurrido se ha anulado el concurso y retrotraído el procedimiento a su inicio.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Francisco J. Olivares quien se muestra satisfecho con la información dada por el Vicerrector al tiempo que coincide en la incorrección de incluir nombres en la documentación.

Se concede la palabra a D. Juan Sánchez quien respecto a la matización de la inclusión de los nombres manifiesta que se trata de plazas que se convocan como consecuencia de una circunstancia y no ve ningún inconveniente en que aparezcan nombres.

*Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.*

Sin que hubiera más intervenciones se somete a aprobación la convocatoria de concursos de acceso a los cuerpos docentes conforme al anexo 5.1, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes. De forma separada del resto se somete a aprobación la convocatoria de concurso de acceso para una plaza de TEU en el área de sociología y efectuada la votación *se aprueba*, con una abstención, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Sugerencias acreditación y acceso.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica brevemente el contenido de los borradores de reales decretos de acreditación y acceso a los cuerpos docentes universitarios.

El Rector ordena el debate en un primer turno para evaluación general y un segundo turno para cuestiones concretas.

Se abre el primer turno quien inicia D. Francisco J. Olivares y continua D^a. Carmen Ortiz y D. Fernando Henao quienes, con matizaciones, valoran positivamente el sistema de acreditación.

Se abre un segundo turno en el que D. Fernando Henao, D. Francisco Olivares (quien aporta y explica informe de la Junta de PDI). D. José Antonio Vega, D. Borja Encinas y el Vicerrector de Profesorado, quien además explica las sugerencias recibidas en su Vicerrectorado, coinciden en las siguientes sugerencias:

- Eliminar la caducidad de la acreditación.
- Mayor concreción de los baremos por parte de la ANECA.
- Reconsiderar las puntuaciones mínimas para obtener la acreditación.

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

- Aclaración de la D.A. 1ª. 4 para la acreditación de TEUs.
- Acreditación por campos pero ampliando el número de campos.
- Evaluación de méritos por parte de la CNEAI de los profesores contratados.
- Reconsiderar el periodo para volver a pedir la acreditación.
- Ampliar a 5 el número mínimo de funcionarios de los cuerpos docentes en los tribunales.

El Rector propone al Consejo de Gobierno que las aportaciones anteriores, junto con la valoración positiva global del nuevo sistema, se conviertan en las sugerencias de la UEx encomendando al Vicerrector de Profesorado la redacción final de las mismas, igualmente propone el Rector que no se aluda al borrador de decreto de acceso ya que se contempla que sean los Estatutos los que regulen los concursos de acceso.

Por asentimiento unánime de los presentes *se aprueba* la propuesta del Rector.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: OCA.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica brevemente el contenido de la documentación suministrada (anexo 6.1) y los pormenores del procedimiento para la elaboración de la OCA que ha sufrido algunas modificaciones motivadas por la generación de una estructura administrativa nueva. Señala que la Comisión de Planificación Académica reunida el pasado 8 de junio ha aprobado el documento y efectuado dos propuestas que traslada al Consejo de Gobierno, concretamente en las titulaciones de Gestión y Administración Pública y en la de Terapia Ocupacional proponen que se revise la carga docente de las áreas implicadas y, si es el caso, que se inste a las mismas a ofertar más asignaturas, ya que en ambos casos no se cumple la regla del 2por1 y ello plantea problemas para los alumnos.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Jaime Rossell poniendo de manifiesto que en la titulación de Gestión y Administración Pública intervienen varios

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

Departamentos, produciéndose todos los años el mismo problema siendo el Departamento de Derecho Público el único de los implicados que lleva a cabo los esfuerzos oportunos.

Prosigue D. Juan Sánchez quien plantea el problema de la prejubilaciones y su incidencia en las asignaturas implicadas con dicha baja.

Se concede la palabra a D^a. Carmen Ortiz quien pregunta si los grupos semipresenciales aparecen en la OCA, considera que deben estar tanto en OCA como en POD.

Responde la Vicerrectora que si bien es cierto que hay Departamentos que ofertan más que otros, de lo que se trata es de revisar la carga docente de las áreas para determinar cual de ellas puede aumentar su oferta. En cuanto a los grupos semipresenciales afirma que el profesorado implicado ha informado favorablemente la iniciativa.

Se abre un segundo turno de palabra que inicia D^a. Carmen Ortiz manifestando que la docencia semipresencial al ser enseñanza reglada debe aparecer en el POD y así lo está solicitando el Comité de Empresa.

Responde el Rector que se trata de una experiencia piloto, que se desconoce qué carga de trabajo supone para incluirla en el POD y que en 8 universidades ya se han implantado sin que haya habido problema alguno.

Prosigue en el uso de la palabra D^a. María José García quien considera que la idea de los grupos semipresenciales es muy buena pero cree más acertado que se hiciera más pausadamente.

Continúa en el uso de la palabra D. Francisco J. Olivares quien manifiesta que si bien era su intención haber intervenido en ruegos y preguntas, dado que se ha planteado el tema en este punto del orden del día, presenta por escrito y en el mismo acto, su

intervención para que conste de modo literal por lo que se transcribe a continuación:

“Excmo. Sr:

- 1. Vaya por delante nuestra felicitación a la Vicerrectora por la iniciativa de poner en marcha Titulaciones completas, de corte no presencial, como se pretende con los Títulos de Educación Social, Psicopedagogía y Turismo.*
- 2. Pensamos, sin embargo, que esta iniciativa debe madurarse algo más y que, antes de poner al aire la matrícula de los estudiantes, deberían aclararse algunos aspectos que aún no están suficientemente claros.*
 - a) Desde la decisión tomada en febrero de este año, ¿se ha desarrollado y aprobado por este Consejo de Gobierno la Normativa que regula la implantación de este tipo de enseñanza no presencial en la Universidad de Extremadura?*
 - b) Sabemos que las Titulaciones Oficiales que la Universidad de Extremadura imparte fueron autorizados por el MEC y tienen validez en todo el territorio nacional, ¿ocurrirá lo mismo con éstas tres Titulaciones no presenciales o los estudiantes que se gradúen sólo serán graduados en un Título propio?*
 - c) ¿No se precisa una autorización del MEC para impartir en modalidad no presencial un Plan de Estudios Oficial vigente, de validez en todo el territorio nacional, cuyo Plan de Estudios fue publicado en el BOE para la modalidad presencial? ¿cómo se impartirán y evaluarán los créditos prácticos y seminarios?*
 - d) Si no se precisara tal autorización, ¿quiere esto decir que la UEx, a iniciativa propia, puede convertirse en una nueva UNED? ¿Podrían impartirse TODAS las Titulaciones de forma no presencial? ¿No sería preciso, previamente, convocar plazas y formalizar contratos específicos para nuevo profesorado habilitado a sus funciones no presenciales, como ocurre en la UNED?*
 - e) Estas convocatorias y contrataciones, ¿no tendrían que ser públicas y reguladas?*
 - f) Según tiene conocimiento la Junta de PDI se pretende formalizar dos tipos de contrato (“para la elaboración de contenidos” y “para la tutorización de contenidos y evaluación del aprendizaje”), susceptibles de convertirse en escritura pública, con los profesores que voluntariamente así lo consideren, para las materias correspondientes a las Titulaciones de Educación Social, Turismo y Psicopedagogía. Estos contratos que firma cada profesor individualmente y el Sr. Rector, en representación institucional de la UEx, ¿han sido autorizados por este Consejo de Gobierno? En relación con este tema, la Junta de PDI ha remitido al Sr. Rector un*

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

escrito por el que se le solicita que “tales documentos sean sancionados, como reglamentariamente es preceptivo, por el órgano colegiado que corresponde, es decir, por el Consejo de Gobierno, y acompañado por el correspondiente informe jurídico que avale su materialización.”

g) *Y en relación con lo anterior, una serie de cuestiones más (entre otras):*

- *¿A quién va a contratarse? ¿A profesores funcionarios o a profesores contratados laborales?*
- *¿Se trata de contratos discrecionales o por concurso público?*
- *¿Es posible que en nuestra universidad pueda haber profesores con dos o tres contratos simultáneos, para impartir docencia (presencial y no presencial)?*
- *¿En qué medida se garantiza la cualificación de este profesorado con un contrato “ad hoc” para impartir docencia no presencial, en simultaneidad a su carga docente ordinaria?*
- *¿Quién obliga y garantiza una correcta evaluación de las enseñanzas?*

Es probable que todas estas cuestiones ya las tenga resueltas la autoridad responsable de tan loable e innovadora iniciativa, sin embargo, si aún no lo están, sería conveniente que se aclararan y resolvieran, antes de que los estudiantes formalicen su matrícula.

Y para que así conste y quede reflejado en el Acta de la presente sesión, entrego la presente al Secretario del Consejo de Gobierno.

En Badajoz, a 15 de junio de 2007

Fdo.: F.J. Olivares del Valle

Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador”.

Responde la Vicerrectora que se van a organizar tres grupos semipresenciales como ya se ha anunciado en este Consejo de Gobierno y resulta necesario para llevarlo a cabo un compromiso del profesor implicado; resalta que desde el inicio ya se quedó claro que no se incluiría en el POD y que tendría carácter voluntario.

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

Sin que hubiera más intervenciones *se acuerda* por unanimidad de los presentes aprobar la Oferta de Curso Académico 2007-2008 así como autorizar a la Comisión de Planificación Académica y a la Vicerrectora para llevar a cabo las gestiones necesarias para que se cumpla la regla del 2 por 1 y la posibilidad de efectuar cambios ante las incidencias que pudieran surgir.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Normativa prueba lingüística.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes quien explica brevemente el contenido de la documentación suministrada (anexo 7.1) destacando que se trata de una actuación derivada del artículo 35 de la Ley Orgánica de Educación que ha sido desarrollada provisionalmente y con carácter de urgencia, por el Ministerio de Educación en la resolución que se adjunta de 7 de mayo.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación el acuerdo normativo por el que se establecen y regulan las pruebas de competencia lingüística conforme al anexo 7.1 al acta de la sesión y, efectuada la votación, *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 8.1.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 8.1C-1 a 8.1C-28, a excepción de los enumerados como C-6, C-11 y C-21 que se retiran del orden del día.

*Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.*

Sin que se soliciten más intervenciones, se someten a aprobación tanto los convenios de cooperación educativa como los de colaboración y *se aprueban y ratifican* por unanimidad de los presentes, a excepción de los retirados.

Respecto al octavo punto apartado 2 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 8.2I-1 a 8.2I-28.

Sin que hubiera más intervenciones, se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al octavo punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Respecto al noveno punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Se concede la palabra a D. Francisco Javier Olivares quien pregunta por la fecha de toma de posesión del Consejo de Dirección.

Prosigue en el turno D. Mario Pedro Díaz quien ruega al Rector que reconsidere o retire sus anteriores manifestaciones sobre los órganos de representación.

Por último, D. Pedro Macías solicita mayor información sobre los Vicerrectorados y su organización administrativa y sus respectivas competencias.

Responde el Rector a la primera, que se barajan como fechas posibles la del 25 ó 26

Acta nº 4-2007.
Sesión ordinaria
15 de junio de 2007.

de junio o incluso con posterioridad, y asegura que se hará pública oportunamente. A la segunda, pide disculpas si sus palabras han podido resultar ofensivas, no era esa su intención, pero reitera que también él es y se considera un representante de los trabajadores de la Universidad de Extremadura.

A la tercera responde que habrá algunos cambios que se harán públicos tan pronto sea posible.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 14:10 horas.

Vº Bº
Juan Francisco Duque Carrillo
Sr. Rector Magfco.